



# Resolución Ministerial

**284-2001 MTC/15.01**

Lima, 05 de julio de 2001

## CONSIDERANDO:

Que, el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2001, fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 506-2000-MTC/15.01 del 29 de diciembre de 2000;

Que, habiéndose producido modificaciones presupuestales y demandas adicionales no previstas en el presente ejercicio presupuestal, la Dirección de Abastecimiento a través de la Sub Dirección de Programación de Bienes y Servicios, ha realizado el reajuste y el consolidado a partir del mes de abril del año en curso, de la Reprogramación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones en coordinación con los representantes de cada Unidad Ejecutora del Pliego Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción;

Que, es necesario aprobar la citada Reprogramación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 909-2000, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2001; Decreto Supremo N° 012-2001-PCM que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su norma reglamentaria, aprobada mediante Decreto Supremo N° 013-2001-PCM.

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Aprobar la Reprogramación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2001, a partir del mes de abril del presente, respecto a las Unidades Ejecutoras Administración General, Aéreo, Acuático, Vivienda y Construcción, Comunicaciones y Secretaría Técnica de Transporte Urbano, según el detalle de los anexos adjuntos que forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO 2°.-** Disponer que la Reprogramación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones a que se refiere en el artículo precedente, se notifique a CONSUCODE y a PROMYME, y se ponga a disposición del público en general.

Regístrese, comuníquese y publíquese

  
LUIS ORTEGA NAVARRETE  
Ministro de Transportes, Comunicaciones,  
Vivienda y Construcción

